139

Asunción, Diciembre 12 de 1900.

Habiendose el Dr. Peña, Rector de la Universidad, enviado como Delegado del Paraguay al Congreso Médico Latino Americano que tendrá lugar en Chile, y visto el permiso solicitado por el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Rubizarreta, para ausentarse temporalmente de la capital segun comunicación,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nombrase al Dr. Don Justo P. Duarte Rector interino de la Universidad, mien=

tras dura la ausencia del titular.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. Art.º 2º

Acuerdo

Mi Mimo Legal